

El CEP denuncia que la basura reina en la sede policial de los juzgados

●●● La huelga del personal de limpieza ha provocado que la suciedad se acumule en las mismas dependencias en las que hace un mes se criticó la existencia de una plaga de mosquitos.

El Día, 5/C de Tenerife

La Confederación Española de Policía (CEP) denuncia que la basura se acumula en las dependencias que tienen asignadas en los juzgados de Santa Cruz de Tenerife a raíz de la huelga que mantiene el personal del servicio de limpieza de dicho edificio.

En un comunicado, el citado sindicato de la Policía Nacional asegura que, si hace un mes alertaba de que en el espacio para custodia de detenidos y presos había una plaga de mosquitos, ahora en el mismo escenario los funcionarios y usuarios sufren las consecuencias del paro realizado por el personal de la empresa concesionaria, que ya se prolonga más de ocho días.

Según señalan los representantes de la Confederación Española de Policía en Santa Cruz de Tenerife, “la suciedad y el mal olor se acumulan y con este panorama no solamente volverán los dípteros, sino que las condiciones de insalubridad generadas por la basura ya preocupan a los agentes”.

Ante esas circunstancias, el sindicato explica que algunos de los policías nacionales que trabajan en el citado recinto han tenido que hacer unas tareas mínimas de limpieza para poder realizar sus funciones y minimizar los problemas.

El CEP manifiesta que la situación “ya se está volviendo insostenible y requiere de una solución inmediata, puesto que, de lo contrario, sería imposible prestar un servicio” en esas condiciones.

El pasado 20 de noviembre, los representantes de la Confederación Española de Policía (CEP) y del Sindicato Unificado de Policía (SUP) denunciaron la existencia

Los agentes han tenido que hacer tareas mínimas de recogida de bolsas en alguna ocasión

de una plaga de mosquitos en los calabozos del Palacio de Justicia de la capital tinerfeña.

Ya entonces se advirtió de que su queja era recurrente, puesto que en octubre se había detectado la presencia de dichos animales en

las referidas instalaciones judiciales.

Ante las protestas de los funcionarios policiales, desde la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia se ordenó adoptar alguna medida, como cambiar la luminaria y afrontar la fumigación. Pero tales acciones no dieron el resultado esperado. El SUP mostraba su preocupación porque la proliferación de los mosquitos podía aumentar el riesgo de enfermedades infectocontagiosas.

Ante las denuncias públicas, por parte del citado departamento del Gobierno canario se adoptaron rápidamente nuevas actuaciones que, esta vez sí, lograron los efectos esperados, según explicó entonces el director general, Cesáreo Rodríguez.